

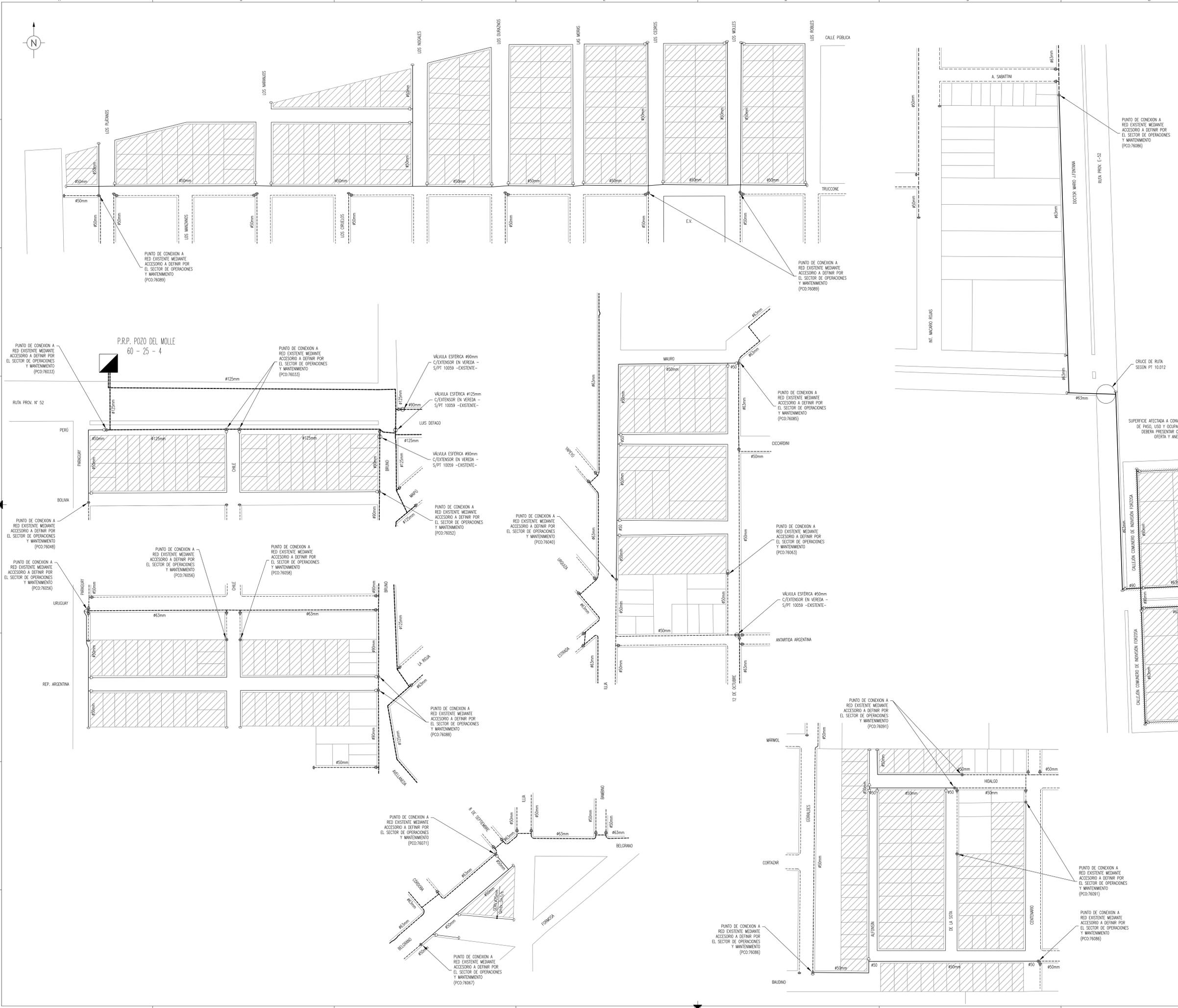


CONDICIONES TÉCNICAS		SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	362	---	CÁRERA A INSTALAR
NÚMERO DE CLIENTES POTENCIALES	372	---	CÁRERA EXISTENTE
CANTIDAD MÁX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	100	---	CÁRERA PROY. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm ²)	4,1	---	CÁRERA PROY. DE TRAZA VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm ²)	0,5	---	TAPA CIEGA
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ²)	6,2	---	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ²)	6,2	---	ACCESORIO TIPS WILLIAMSON
GAS OXIDIZADO	SI	---	VALVULA A INSTALAR
		---	VALVULA EXISTENTE
		---	REDUCCIÓN CONCENTRICA
		---	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-F.E.
		---	ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN
		---	EMP

NOTA IMPORTANTE:
 - EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (INDIOS) Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOS PUNOS ABANDONADOS, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 519 DE LA NIG-140.
 - EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONFORME AL ÍNDICE DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INFLUENCIA EN LA ZONA DE ENTORNO.
 - LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NIG-140, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA AL ÍNDICE DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
 - LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS (IN PARTICULAR RES. SR/ 503/14).
 - ANTES DE EMPEZAR EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABERSE PRODUCIDO EL ÍNDICE DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA PERMISIÓN, LA QUE SE APROBARÁ MEDIANTE UN ANÁLISIS SI HAY CAMBIOS DE CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADAPTACIÓN DE LAS OBRAS PARA PRODUCIR DICHO CONSUMO.
 - PREVIO AL ÍNDICE DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL EMISOR (RESOLUCIÓN 1910) SEGÚN CORRESPONDA.
 - EN UNO A LO INDICADO POR EL EMISOR EN NOTAS ADICIONALES O EN LA FICHA DE VERIFICACIÓN, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SER 11.
 - PARA REJES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO 40kg, EN DIÁMETROS DE CÁRERA 450mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CÁRERAS DE 80 SER 11 O CÁRERAS DE 100 SER 17A, SE ACUERDE A LO INDICADO EN NIG 140.

NOTAS:
 - LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NIG-140, LAS NORMAS NIG-100, NIG-113, NIG-108, NIG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EDCOS Y CLAUSULAS GENERALES DE C.E.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
 - LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
 - LA TOTALIDAD DE LA CÁRERA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL ÍNDICE DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL ÍNDICE DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPAL, ETC.), CONFORME ART 16 NIG-113 Y CAP. 8.4-PARTE 6-NIG-140.
 - EL CONTRATISTA DECLARARÁ HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NIG-113 Y CAP. 8.2-PARTE 6-NIG-140.
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NIG-113 Y NIG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FENECIDAMENTE A EDCOS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
 - PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORON CÁRERA Y ANILLOS DEFINITIVOS.
 - LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
 - LA CÁRERA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NIG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 12315/12 "COSA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERÍAS CONDUCTORAS DE GAS".
 - LA CÁRERA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANEO.
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA, LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGlamentación MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EMISORA N° 124/2016, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLAZEN.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.



NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
 - PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
 LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

N°	Dim.(mm)	Esp.(mm)	Slote / Ser	Top.(m) Cote/Vari	Dist. L.L.(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
24	63	5,8	11,0	2,50 / 1,50	1,5	NAG 140	20
23	90	8,2/5,2	11,0/17,8	0,80 / 0,80	1,5	NAG 140	140
22	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	740
21	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	3990
20	40	3,7	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	2410

N°	Denominación	Norma / Especific.	Cantidad
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #25mm, SEGÚN G/RG 10073 Y AM/ING 5001	NAG 140	362

N°	Descripción	Fecha	Vence	Revisor
04				
03				
02				
01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA POT S/ LYRA 35445 S/DOR 1623/25	21/05/25	21/02/26	Vy
00	ORIGINAL S/ LYRA 33308 S/DOR 1507/24	20/03/24	20/12/24	PP

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. EDCOS
 DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. GING / Estudios y Proyectos

Obra: PROVISIÓN DE G. N. A CALLE DR. FONTANA Y OTRAS
 Lugar: POZO DEL MOLLE
 Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 4,0kg/cm² EN POLIETILENO